



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 83/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 5 de noviembre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente, concejal Sr. Miguel Peña Jara.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 82, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el miércoles 31 de octubre por el secretario municipal, con nueve adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación del PADEM 2019, entregado y reenvío adjunto.

- ✓ Solicitud de aprobación del director de control presentado por el alcalde.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del grupo de teatro Brotes de Primavera, por \$250.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de patente de alcoholes, la siguiente:

<b>Contribuyente Actual</b>	Pedro Ayala Gutiérrez
<b>Cédula de identidad de contribuyente</b>	9.422.340-7
<b>Domicilio</b>	Abdón Cifuentes N°157
<b>Clase</b>	C

### ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de documento de convenio Municipio y Corma, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de ejecución de obras denominado: "Construcción espacio público población Padre Hurtado, Quillón", por superar las 500 UTM, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de ejecución de obras denominado: "Construcción cancha baby fútbol sector Peñablanca, Quillón", por superar las 500 UTM, se adjunta.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 493/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 82, en sesión ordinaria del lunes 5 de noviembre.
- ✓ **Acuerdo N° 494/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal la solicitud de aprobación del director de control presentado por el alcalde, con la siguiente votación:

Aprobaron (4) cuatro votos, los concejales Sres. Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas y el alcalde Sr. Alberto Gyhra S.

Rechazo (1) un voto, el concejal Sr. Felipe Catalán, porque el



2

nombre propuesto llegó con esta administración, es un hombre de confianza y participar en concurso público para entrar a la planta no me parece. Se llega y se va con esa administración políticamente, eso es decencia, esa es mi visión.

Abstención, (1) un voto, la concejala Sra. Miriam Pérez, porque no se acogieron las observaciones que se realizaron a las bases y además, las entregué por escrito.

- ✓ **Acuerdo N° 495/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del grupo de teatro Brotes de Primavera, por \$250.000.
- ✓ **Acuerdo N° 496/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes, la siguiente:

<b>Contribuyente Actual</b>	Pedro Ayala Gutiérrez
<b>Cédula de identidad de contribuyente</b>	9.422.340-7
<b>Domicilio</b>	Abdón Cifuentes N°157
<b>Clase</b>	C

- ✓ **Acuerdo N° 497/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de contrato de ejecución de obras denominado: "Construcción espacio público población Padre Hurtado, Quillón", por superar las 500 UTM.
- ✓ **Acuerdo N° 498/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de contrato de ejecución de obras denominado: "Construcción cancha baby fútbol sector Peñablanca, Quillón", por superar las 500 UTM.

### INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ⬇ Como ustedes pueden observar, se han avanzado en los trabajos de pavimentación alrededor de la plaza de armas, no se ha abierto para el estacionamiento de vehículos porque es de hormigón y debe cumplir un fragüe aproximadamente de 12 días.
- ⬇ Esta semana se dará a conocer la licitación pública para la iluminación del estadio municipal.



3

- ✚ También, se hará la entrega del remozado de los camarines que se encuentran en el estadio municipal y con estos proyectos se da por terminado el estadio.
- ✚ Se está ejecutando los trabajos de construcción de un baño en el sector de San Ramón. También, para el sector de Canchilla, se ampliará la cocina de la sede de la población José Campos Orellana.
- ✚ El concejal Marcelo Bustos me hizo llegar una solicitud de la sede del sector de la Gloria para arreglar la sede.
- ✚ Con respecto al fin de semana, partiremos con las malas noticias, hay un poste que quedo en peligrosas condiciones, tras el choque de un camión, el cual se dio a la fuga, se informó a Vialidad de la situación para su pronta solución.

Concejal Villegas, ¿qué ocurrirá con el viraje de los camiones en el cruce Nueva Aldea?, porque ya se instalaron las soleras.

Alcalde, esto le corresponde a Vialidad.

Concejala Pérez, hay una vereda que no se logró terminar de 50 metros aproximadamente de la esquina porque hay un poste y la persona que vive ahí, no quiso ceder metros para poder seguir con la vereda.

Alcalde, eso le corresponde a Vialidad, solo podemos informar a Vialidad.

- ✚ El fin de semana tuvimos tres actividades deportivas, todas ellas apoyadas por el municipio, una de ellas fue la sexta versión del Triatlón de Quillón Toughman Half Series, hoy ha llegado a ser uno de los principales triatlones de Chile. Triatletas de todo Chile e internacionales, cerca de 370 deportistas inscritos para participar en dicha actividad, estuve conversando con la federación de triatlón estaban encantados.

Fuimos muy distinguidos por tener una escuela de triatlón, en la Región de Ñuble somos los únicos, es un semillero de deportistas, uno de ellos fue segundo lugar en una de las categorías.

La organización del evento fue espectacular, felicitar a la oficina de deportes y a la federación de triatlón, mucha gente expectante de la actividad, a los stands les fue muy bien.



4

- ✚ Las Arquerías que participaron en la Liga Nacional de Animal Round en Puerto Varas, fueron trasladados en vehículos municipales, estaban muy contentos y agradecidos y les fue muy bien ya que trajeron medallas.
- ✚ Otra de las actividades, fue en la que participo el Club de Judo de Quillón, en el campeonato internacional de Perquenco en la región de la Araucanía, participaron 11 judos y 9 de ellos obtuvieron medallas.
- ✚ Suspendieron la actividad del arvejado por inclemencias del tiempo, pero lo pospusieron para el 17 de noviembre, se enviará camión con estabilizado para la zona del estacionamiento.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJALA MIRIAM PEREZ:**

- Agradecer al alcalde y a los concejales por el apoyo al lanzamiento que organizó la Asociación Multicultural, la gente quedó muy contenta con la presentación.

Alcalde, extraordinario, fue un espectáculo muy bueno, me siento muy agrado de poder colaborar con esta institución que ha logrado juntar lo que parecía imposible. Aquella pequeña que canto nos dejó maravillados, hoy estuve con ella y le solicité a Miguel Pedreros que tomará todos los contactos con ella porque es un talento que no podemos desperdiciar, me comunicaré con la escuela integral de música en Concepción para llegar a un acuerdo económico para el perfeccionamiento de esta niña.

Concejal Villegas, felicitar a la concejala, muy buena la organización del evento. También, comentarles que se encontraban los artesanos de Quillón en una exposición de sus trabajos, en conversación con algunos de ellos quiere solicitar un día en la calendarización de las actividades para mostrar la artesanía que ellos hacen.

Concejala Pérez, ellos son parte de la asociación, pero será la asociación que gestionará con el alcalde para solicitar lo expuesto.



5

Alcalde, no hay problema, hay que ver dentro de los días de la parrilla estival para que puedan exhibir sus artesanías.

- El otro punto, estaba mirando entre la documentación que nos entregaron, viene un oficio de la contraloría sobre la subrogancia de alcalde en la municipalidad de Quillón y me llama la atención porque dice: "...luego lo que concierne a que el alcalde subrogante determino las materias a tratar en el concejo, expresa en que aquel en el primer término que la ley encomendó dicha tarea al alcalde protocolar pero dado que aquel no cumplió con dicha obligación.....", tengo entendido y lo expreso en sesión de concejo que a él no se le tomaba en cuenta para la realización de la tabla.

Abogado, efectivamente hay un poco de razón con respecto a lo que se ha planteado, pero en la praxis se pide que se haga de otra manera y les voy a explicar porque: en los actos públicos no estando el alcalde titular quien lo subroga desde el punto de vista protocolar como lo dice la norma es el concejal más votado y en subsidio de él a quién le siga de votación decreciente, con respecto a que debe convocar a sesión y debe participar en la elaboración de la tabla es efectivo, pero lo que se produce que dentro de la estructura municipal deben cumplir con un cronograma en el concejo para traer modificaciones presupuestaria, que no son obligaciones del alcalde protocolar, si son obligaciones de la administración municipal, desde mi punto de vista quien debe elaborar la tabla es la administración, sin perjuicio que el participe, de alguna opinión o incorpore un tema a la tabla.

Concejal Catalán, que se puede arreglar trabajando en equipo coordinadamente. Lo que la concejala quiere decir porque el municipio responde a la contraloría, cuando pregunta; ¿por qué el alcalde protocolar no ha dado cumplimiento a la normativa?, lo que responde el municipio es que el concejal jamás ha asumido o se negó a la convocatoria, cuando nunca fue convocado para la elaboración de la tabla.

Abogado, yo voy a aclarar la situación, en la administración pública los actos son a través de la escrituración, lo que procede es quien asume como alcalde protocolar, por escrito solicité al



6

administrador o al alcalde subrogante o al secretario municipal que se ejecute y se lleve a cabo esa función, si él no lo hace hay una renuncia tácita a cumplir su obligación, los funcionarios no pueden suponer que el alcalde protocolar quiso hacerlo, buscando una solución lo que corresponde como ha habido modificación legal, ver algún tipo de modificación del reglamento de sala, para efecto de ver cuál sería el procedimiento o reglar el procedimiento que establece la ley.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Vecinos de la calle Itata con calle 18 de Septiembre al llegar al río, solicita al municipio que si es posible contactar a la empresa ALTRAMUZ para que realice el corte del pasto que está muy largo.

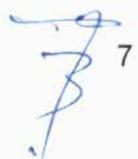
Alcalde, lo anoté, pero comuníquese con el DOM para que le informe de la situación.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Reitero, corte de árbol en el jardín infantil Los Conejitos, están pasando los días y no se ha dado respuesta, lo último que se dijo es que el DOM estaba en contacto con la empresa que realizaría el trabajo, ¿tiene alguna información al respecto?

Alcalde, se llamará a licitación pública, pero comuníquese con el DOM para saber en qué proceso se encuentra.

- Cuando se hizo la sede de Santa Ana de Caimaco y la sede que se hizo dentro de las dependencias del municipio del taller de manualidades, en las dos oportunidades se licita la estructura de madera y no se considera la instalación interior e implementación de artefactos, tales como; baño y cocina, entonces después le queda la responsabilidad al municipio de terminar con dichos requerimientos, es por ello que se sugiere que para la próxima licitación de estructuras de maderas sean completas.
- Hay un joven que es campeón regional de cueca de la población Portal del Valle, él representará a la comuna y a la región, esto se llevará a cabo en la comuna de Mulchén los días del 13 al 17 de



7

noviembre, ellos solicitarán al municipio un aporte económico para la compra de algunos materiales.

Alcalde, que ingresen la solicitud.

- Destacar y felicitar por la eficiencia del Departamento de Tránsito, cuando se trata de reparar o instalar, debemos reconocer a nuestros funcionarios cuando son eficientes en sus labores.
- Es bueno que los empresarios vengan e inviertan en nuestra comuna, pero que no pasen por alto algunas cosas, con respecto a las bajadas de minusválido que existían en la calle Cayumanqui entre calle Arturo Prat y San Martín las eliminaron.

Secretario municipal, fui personalmente a verificar la situación y están hechas las bajadas para minusválidos por los costados.

Alcalde, vale destacar el comportamiento de la comunidad al cruzar por las esquinas, nos estamos transformando en una comuna con tradición de respeto.

- Sugerir, invitar a la SEREMI de Bienes Nacionales, para que nos informe sobre algunas aplicaciones de la normativa respecto a los famosos loteos brujos y otras informaciones que es importante que nosotros podamos conocer.

Alcalde, solicítalo por escrito.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Solicito la documentación de los postulantes al cargo de director de control y el puntaje que obtuvieron.
- Con respecto al espacio que se les otorgará a los artesanos, solicito que el servicio que se entregue para la exposición de artesanía se fiscalice el uso para el cual fue otorgado.

Alcalde, estoy de acuerdo que algunos son verdaderas tiendas en vez de artesanía, voy a tomar contacto con la asociación multicultural quien los representará para llegar a un acuerdo.



8

- El muelle de la laguna se construyó por una organización de lancheros, por redes sociales se informó que se mantenía cerrado con candado, el año pasado se nos entregó un documento informando que se regularía con respecto al espacio público de la laguna, ¿se llevó a cabo esta regularización?, este espacio público no debió haberse entregado a ninguna organización.

Alcalde, el muelle lo hicieron ellos con permisos municipales, en la ordenanza se incluirá a los stands, los carros food truck y también, a los lancheros, la cual debe aprobarse pronto.

Administrador municipal, se mantiene cerrado por el simple hecho de no estar en mantención, se transformaba en un peligro para los bañistas que se lanzan piqueros, corriendo el riesgo de accidente e incluso la muerte, es por ello que se optó por cerrar para evitar que ocurra algún suceso no deseado.

- Terminando la sesión de concejo voy a convocar a los concejales para dar inicio a una comisión investigadora, por la famosa discada de Peñablanca, dado que hemos recibido bastante información sobre el tema.

Alcalde, lo encuentro razonable, pregunté y me contestaron que la municipalidad no está involucrada, si, una junta de vecinos solicitó algunas cosas y nosotros se las facilitamos, le pregunté a la junta de vecinos y me informan que ellos no habían organizado la actividad.

- Hoy está parte de la directiva en sala de la población San Francisco, hay un puente que cedió y han ocurrido muchos accidentes, ellos le han puesto tablonés y sigue cediendo, conversé con el jefe de gabinete e iba a solicitar una audiencia con usted para tratar el tema.

Alcalde, no tengo ningún problema en conversar el tema, esto se debe arreglar de forma definitiva, la junta de vecinos había solicitado material y ellos colocar la mano de obra, pero tratándose de un puente no podemos dejar que lo arregle cualquier persona, debe hacerse de manera correcta.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Hay un puente colgante en el sector del cruce Pancho Las Palmas por el camino viejo a Cerro Negro, se cortó un cable en el costado, es por ello que se solicita reparación para evitar accidentes.
- Con respecto al matapolvo, ¿Cuáles serán las calles que se les aplicará matapolvo? ¿existe algún estudio?

Alcalde, si, se aplicará en el mes de diciembre.

- También, comienza la temporada de las cerezas, vecinos solicitan pasar maquinaria en el camino por donde transita el transporte.

Alcalde, cuidado, se realizó una reunión con los cereceros y les pedí personalmente que enviarán el día en que necesitarán las maquinarias para el arreglo del camino.

Siendo las 12.45 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 83/18, para su revisión y posterior aprobación por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso.

Quillón, lunes 12 de Noviembre de 2018.